



**Maryland**  
INSURANCE ADMINISTRATION

# AVISO AL CONSUMIDOR

## LO QUE DEBE SABER SOBRE LOS RECLAMOS DE MOTORISTAS SIN SEGURO

Todas las pólizas de seguro de automóvil de Maryland deben proporcionar protección para un accidente causado por un motorista sin seguro. Cuando consulte su póliza, verá que aparece como Daños a la Propiedad del Motorista Sin Seguro (UMPD, en inglés) y Lesiones Corporales del Motorista Sin Seguro (UMBI, en inglés). Su póliza también mostrará el monto de su cobertura de los UMPD y los UMBI y el deducible de \$250 para un reclamo de daños a la propiedad. Este deducible está fijado por ley. Su cobertura de Motorista Sin Seguro pagará por los daños a su auto o pagará para resolver su reclamo por lesiones que la compañía de seguros del otro conductor habría pagado si esa persona tuviera seguro.

Se considera que un conductor culpable "sin seguro" si ese conductor no tiene seguro; si el otro conductor y el vehículo son desconocidos, como en una colisión en la que se da a la fuga; o si la compañía de seguros de ese conductor ha denegado la cobertura porque el otro conductor infringió las condiciones de su póliza de seguro de automóvil.

Si se ve implicado en un accidente en el que se da alguna de estas circunstancias, tendrá que presentar un reclamo por motorista sin seguro en virtud de su propia póliza, pero, antes de hacerlo, debe saber algunas cosas.

La cobertura de Motorista Sin Seguro solo se aplica si el otro conductor tiene el 100% de la culpa. Si usted ha contribuido al accidente de alguna manera, no puede cobrar la cobertura de Motorista Sin Seguro.



## CONTINUACIÓN

Otro requisito importante que debe tener en cuenta es que la mayoría de las compañías de seguros exigen que comunique la pérdida a la policía lo antes posible. Algunas pólizas exigen incluso que se denuncie la pérdida a la policía en un plazo determinado. Estos requisitos figuran en los documentos de su póliza. Si no puede encontrar estos requisitos en su póliza, póngase en contacto con su compañía de seguros o productor de seguros (agente o corredor) para obtener ayuda y asegurarse de que sabe qué hacer si necesita presentar un reclamo por motorista sin seguro.

Por último, aunque usted no tenga la culpa del accidente, presentar un reclamo por motorista sin seguro puede afectar sus primas y es posible que tenga que pagar más por su póliza. Una compañía de seguros está autorizada a cambiar la tarifa de su póliza y eliminar determinados descuentos si presenta un reclamo por motorista sin seguro. Aunque puede no dar lugar a un recargo, en la mayoría de los casos el reclamo puede repercutir negativamente en los costos de su seguro. El único tipo de cobertura de seguro de automóvil que tiene prohibido provocar un aumento de la prima es la cobertura de protección contra lesiones personales (PIP, en inglés). Si usted presenta un reclamo PIP por gastos médicos o salarios perdidos, esto no puede ser utilizado en su contra para aumentar sus primas, independientemente de quién tenga la culpa.

Para obtener información adicional sobre la cobertura de Motorista Sin Seguro o la cobertura de Protección contra Lesiones Personales, visite nuestro sitio web [insurance.maryland.gov](http://insurance.maryland.gov). Si tiene más preguntas o necesita más ayuda, póngase en contacto con nosotros al 410-468-2000 o llame al teléfono gratuito 1-800-492-6116.

“  
...La mayoría de las compañías de seguros exigen que denuncie el reclamo a la policía lo antes posible.  
”



Esta guía del consumidor debe usarse con fines educativos. No tiene la intención de brindar asesoramiento ni opiniones legales con respecto a la cobertura de una póliza o contrato específicos; ni debe interpretarse como un respaldo a ningún producto, servicio, persona u organización mencionados en esta guía. Por favor tenga en cuenta que los términos de la póliza varían según la aseguradora en particular y debe ponerse en contacto con su aseguradora o productor de seguros (agente o corredor) para obtener más información. Esta publicación ha sido producida por la Administración de Seguros de Maryland (MIA, por sus siglas en inglés) para brindar a los consumidores información general sobre temas relacionados con seguros o programas y servicios estatales. Esta publicación puede contener material protegido por derechos de autor que se utilizó con el permiso del propietario de los derechos. La publicación en este documento no autoriza ningún uso ni apropiación de dicho material con derechos de autor sin el consentimiento del propietario. Todas las publicaciones de la MIA están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la MIA o por solicitud. La publicación puede reproducirse en su totalidad sin el permiso adicional de la MIA siempre que el texto y el formato no se alteren ni modifiquen de ninguna manera, y no se cobre ninguna tarifa por la publicación o la duplicación de esta. El nombre y la información de contacto de la MIA deben permanecer claramente visibles, y ningún otro nombre, incluido el de la aseguradora o el del productor de seguros que reproduce la publicación, puede aparecer en ninguna parte de la reproducción. No se permiten reproducciones parciales sin el consentimiento previo por escrito de la MIA. Las personas con discapacidades pueden solicitar este documento en un formato alternativo. Las solicitudes se deben entregar por escrito al Jefe de Comunicaciones y Participación Pública en la dirección: Maryland Insurance Administration, 200 St. Paul Place, Suite 2700, Baltimore, MD 21202.